Gobernación de Boyacá | Educación

Tunja, 03 de enero de 2025

Doctor:
WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS
Secretario de Contratación de Boyacá.
Tunja, Boyacá.

Referencia: Convenio No. 4588 de 2024 “CONVENIO SOLIDARIO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA PARA EL APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA DEPARTAMENTO DE BOYACA”.

Asunto: Solicitud prórroga en plazo convenio

Cordial saludo respetado doctor Archila.

En mi condición de supervisora del convenio en referencia, respetuosamente me permito solicitar ampliación del plazo del mismo, por un (1) mes adicional, en atención a la ejecución del objeto contractual, según solicitud del contratista.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud e información adicional.

Cordialmente.

MARCELA BLANCO PEDROZA.
Supervisora Convenio 4588-2024
Asesora para Infraestructura Educativa.
Gobernación de Boyacá.

Anexos: Solicitud contratista